



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Superior

Acta No. 1/91 Ordinaria

Con fecha 26 de febrero de 1991, por convocatoria escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Reglamento Interno y de Debates del Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar, se reunieron en la Sala Benjamín Mendoza, en Sartenejas - Baruta, a las 8:45 am., los Consejeros siguientes:

Dr. Gustavo Rivas Mijares, Presidente y Representante del CONICIT

Dr. Rafael Herrera, Representante del Ejecutivo Nacional

Ing. Félix Arroyo, Representante del Ejecutivo Nacional

Dr. Francisco Manzanilla, Representante del Ejecutivo Nacional

Prof. Pedro Pérez Perazzo, Representante del Ejecutivo Nacional

Dr. Eduardo Castillo, Representante del Ministerio de Educación

Dr. Hernán Suárez Flamerich, Representante de CONINDUSTRIA

Dr. Freddy Arreaza L., Representante del CONAC

Prof. Omar Arenas, Representante Profesoral

Prof. Carmen Elena Alemán, Representante Profesoral

Prof. Benjamín Scharifker, Representante Profesoral

Prof. Alfredo Sánchez, Representante Profesoral

Br. Emilio González, Representante Estudiantil

Ing. Rómulo Lares, Representante de los Egresados.

Asistieron además, el Dr. Gustavo Arnstein, suplente del Dr. Freddy Arreaza, el Prof. Víctor Gúzman, suplente del Prof. Alfredo Sánchez, - el Dr. Antonio Blavia E., Secretario del Consejo y la T.S.U. Carmen De Freitas de la secretaría del Cuerpo.

./.



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Consejo Superior

2.

El Presidente del Consejo, una vez verificado el quórum reglamentario, sometió a consideración la Agenda del Día, la cual fue modificada para incluir dos puntos Varios, uno para el Dr. Eduardo Castillo y otro para el Prof. Alfredo Sánchez. No habiéndose más observaciones, la Agenda quedó aprobada de la siguiente forma:

- I. Informe de la Presidencia.
- II. Consideración del Acta No. 5/90 del 4 de diciembre de 1990.
- III. Informe de la Comisión Permanente de Supervisión y Evaluación de Planes de Desarrollo del Consejo Superior.
- IV. Varios:
 1. Del Dr. Eduardo Castillo
 2. Del Prof. Alfredo Sánchez.

I. Informe de la Presidencia.

El Dr. Rivas Mijares, informó al Cuerpo que aún no se conocía la decisión del Ministerio de Educación sobre la designación de los Miembros del Consejo faltantes; y, que había sido informado que el Ing. Giovanni Nani, Director General Sectorial de Educación Superior del Ministerio de Educación, había sido sustituido por el Dr. Clemente Quintero Rojo.

II. Consideración del Acta No. 5/90 del 4 de diciembre de 1990.

Recogidas las observaciones formuladas por los Consejeros, se dió por aprobada el Acta No. 5/90 del Cuerpo, la cual con las correcciones correspondientes será entregada en la próxima sesión.

./.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Superior

3.

III. Informe de la Comisión Permanente de Supervisión y Evaluación de Planes de Desarrollo del Consejo Superior.

El Dr. Rivas Mijares informó a los Consejeros que se habían recibido de los profesores Benjamín Scharifker y Víctor Gúzman y del Br. Emilio González, algunas observaciones al Informe presentado por la Comisión Permanente de Supervisión y Evaluación de Planes de Desarrollo del Consejo Superior, las cuales serían leídas inmediatamente por el Secretario.

Luego de estas lecturas, el Presidente del Cuerpo abrió el debate sobre la materia dando la palabra a aquellos Consejeros que la solicitaron, quienes realizaron las siguientes observaciones:

1. En cuanto al documento "Plan de Desarrollo" de julio 1990:
Página 5, punto 1.1 se deben eliminar las palabras ".....como instrumentos orientadores.....", ya que el exámen de admisión solo es para seleccionar a los estudiantes que ingresan a la Universidad.
2. Página 5, punto 1.3 no se deben colocar cifras, solo se debe indicar que se realizarán los estudios necesarios para incrementar la matrícula estudiantil.

Luego de estas dos observaciones, el Dr. Hernán Suárez, en vista de que el análisis del Plan de Desarrollo punto por punto, se haría muy extenso y, de que algunos Miembros ya habían enviado sus observaciones por escrito, propuso al Cuerpo que la Comisión Permanente de Supervisión y Evaluación de Planes de Desarrollo, recogie



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Superior

4.

ra todas las opiniones existentes al respecto y las presentara en un informe claro y detallado para que el Consejo pudiera aprobar o no los puntos en discusión del Plan de Desarrollo.

Igualmente, el Prof. Benjamín Scharifker instó a los Miembros de las Comisiones Permanentes del Cuerpo, a asistir para aquellas reuniones del Consejo, para los cuales se hayan de tratar sus correspondientes informes.

En vista del nuevo giro que tomó la reunión, el Prof. Omar Arenas solicitó pertenecer a la Comisión Permanente de Supervisión y Evaluación de Planes de Desarrollo.

El Dr Eduardo Castillo, intervino para solicitar al Cuerpo un plazo perenterio para que los Consejeros envíen por escrito las observaciones sobre el Plan de Desarrollo en proceso de discusión por el Consejo.

Luego de todas estas intervenciones, el Dr. Rivas Mijares indicó a los Consejeros que habían en mesa tres proposiciones que se deberían ser votadas y por ello el Cuerpo acordó:

1. Reestructurar la Comisión Permanente de Planes de Desarrollo, Política y Estrategias de la Universidad, quedando conformada de la siguiente manera:

Coordinador: Dr. Freddy Arreaza Leañez



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Consejo Superior

5.

Coordinador Alterno: Prof. Benjamín Scharifker

Miembros: Ing. Félix Arroyo
 Ing. Rogelio Carrillo
 Prof. Omar Arenas
 Prof. Luis Raúl Perichi
 Prof. Julio Cano
 Ing. Randolph López A.
 Br. Emilio González.

2. Que los Consejeros envíen a la Secretaría del Cuerpo, las observaciones al Plan de Desarrollo, por escrito, en el transcurso de una semana.
3. Que la Comisión Permanente de Supervisión y Evaluación de planes de Desarrollo, se reúna y elabore un informe con todas las observaciones de los Miembros.

Se convino en base a lo anterior en que el Consejo se reunirá en principio el día 19 de marzo del presente año para conocer el Informe Final de la Comisión de Planes de Desarrollo, de acuerdo a lo arriba resuelto.

IV. Varios.

El Presidente del Consejo cedió la palabra al Dr. Eduardo Castillo, quien manifestó al Cuerpo la preocupación que se había hecho sentir en las últimas reuniones del Consejo, en relación con el Núcleo del Litoral (NUL). Por ello, propuso al Cuerpo y así se



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
Consejo Superior

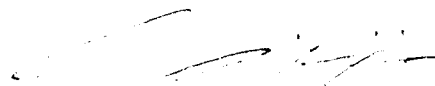
6.

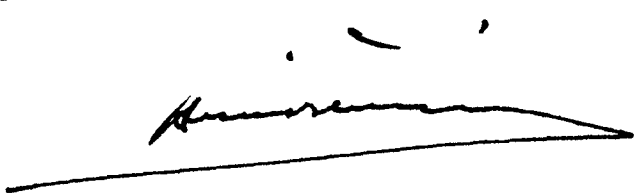
acordó, que se realizaría una o dos sesiones en la sede del NUL, y que se debería aprovechar el hecho de que se encuentra diferido el punto sobre la creación de las Licenciaturas en dicho Núcleo - para considerar el tema, que se podría discutir en la primera reunión por realizar en la sede del NUL en Camurí Grande.

Luego, de conformidad con la Agenda aprobada, el Presidente cedió la palabra al Prof. Alfredo Sánchez, quien informó que en la próxima sesión, la Comisión de Políticas Académicas que él coordina, presentará su informe, el cual permitirá que el Cuerpo estudie y decida sobre la creación de Licenciaturas en el NUL.

No habiendo nada más que tratar, se dió por concluída la reunión a las 11:00 am.

Aprobada


Gustavo Rivas M.
Presidente


Antonio Blavia E.
Secretario